

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

11821 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente 6315/2022.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por resolución de fecha 20/11/2020 este Organismo acordó la no elevación a definitiva de la inscripción provisional de la transferencia de titularidad resuelta en fecha 29/06/2018 por encontrarse las obras de toma y balsa de almacenamiento incluidas en la resolución de 05/03/2003 no ejecutadas, y haberse comprobado que las superficies de riego existentes en el aprovechamiento se riegan con varias captaciones inscritas en el Catálogo de aguas privadas iniciada de oficio inscrita en el Registro de Aguas con las siguientes características:

Expediente origen: 2599/2000

Titulares: Miguel Márquez Ramos, Amelia Victoria Márquez Aguilera, Trinidad Aguilera Morales, Isabel Victoria Márquez Aguilera, Carmen Márquez Aguilera.

Uso: Agropecuarios – regadíos (Olivar 105 ha)

Volumen anual (m³/año): 157.500

Caudal concesional (l/s): 15,75

Captaciones:

1.T.M. Estepa (Sevilla), de aguas superficiales cauce Arroyo Las Marcas, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 325760 Y: 4127331

2.T.M. Estepa (Sevilla), de aguas superficiales cauce Arroyo Altamiramo, con coordenadas UTM (ETRS 89) X: 325336 Y: 4125928

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2024.- Jefe de Sección del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Enrique Calderón Luna.

ID: A240013788-1